



Deinte maravedis



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTAY
SIETE.

Arguñano a diez de Febrero

Estando juntos como lo acordumbra, los señores, Consejo,
 Justicia, y Presimientos desta Villa de Calaparra, oy seis
 de Febrero, mil setecientos ochenta, siete, y noventa, D.^o Fran.^o
 Salazar Torrente Alferes mayor, Rex perpetuo Decano,
 y Presidente de la R.^o Jurisdiccion della; D.^o Juan Torrente
 Herrero. Sindico Procurador Real. y Presidor perpetuo; D.^o
 Josef Martin Garcia, D.^o Diego Martin Garcia, D.^o Fran.^o
 Antonio Martin. Coronel Subteniente del Presimientos Pro-
 vincial de Navarra, y Alq. mayor del Santo Tribunal desta;
 D.^o Antonio Torrente Herrero, y D.^o Juan. Pasqual Oroz-
 co, Toda Presidores perpetuos. con asistencia de D.^o Juan de
 Moya Salazar Diputado de este Comun, a quien han conu-
 nido, sin embargo de ser dada la ora señalada, D.^o Josef
 Aparicio, y D.^o Juan. Garcia Moya, aquel tambien Dipu-
 tado, y este Senorero del Comun. Por lo qual. Presente de
 esta Real Jurisdiccion, que prende vedigo, que en el Correo
 de la dia de ayer hauiá recibido, una Carta, con el Real
 Sello, dirigida por el Rey nuestro Senor a este Arguñano,
 a cuyo fin lo hauiá mandado combocaa, y es la que pone
 sumo. en poder al presente D.^o para que la abra, y
 lea. Tenente Estado entró el D.^o Juan. Garcia
 Moya Senorero del Comun. y así executado, la leyó
 en alta voz, y leído á ver alordemar señores, y se alio
 ser una Carta orden del Supremo Consejo de Castilla,
 su fecha en Madrid a treinta y uno de Enero proximo

[Faint handwritten notes and bleed-through from the reverse side of the page.]

